Galapa – Atlántico, 23 de mayo del 2024

CUENTA DE COBRO TERCER PAGO

MUNICIPIO DE GALAPA - ATLÁNTICO.
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO.
NIT. 890.102.472 – 0.

DEBE A:
ROXANA CAROLINA BAEZ MORA
C.C. 1.084.735.786 expedida en Aracataca (Magdalena)

La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000),** por concepto del Tercer pago del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, DILIGENCIAR INFORMES REQUERIDOS PARA ENTES DE CONTROL, RESPUESTA ACCIONES DE TUTELA Y DEMAS REQUERIMIENTOS QUE SE IMPETREN ANTE LA ALCALDIA MUNICIPAL, DE GALAPA, Contrato No. SP-043-2024.

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. 439256199 del Banco de Bogotá.

Atentamente,

Roxana Baez

ROXANA CAROLINA BAEZ MORA
C.C. 1.084.735.786 expedida en Aracataca (Magdalena)